



Santiago, 18 de abril de 2018

GL N°0024/2018

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N° 436**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°364, de la Comisión Para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Uds. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., "la Sociedad":

Que los accionistas de la Sociedad han acordado auto convocarse a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, el viernes 20 de abril de 2018 a las 13:30 horas.

Asimismo, informamos que la referida Junta Extraordinaria ha sido auto convocada con el objeto de discutir y aprobar modificaciones a los estatutos de la Sociedad, otorgar un texto refundido y actualizado de dichos estatutos; y la renovación total del Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Eduardo Larrabe Lucero
Presidente del Directorio
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.